

EXPEDIENTE No. 2017 – 00243-02

INFORME SECRETARIAL. Al despacho informando que el demandante por conducto de su apoderada judicial presenta avalúo comercial sobre bienes embargados dentro de este asunto. Bucaramanga, agosto 10 de 2020.

NATHALIE ANDREA SAAVEDRA RINCÓN

Secretaria

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, agosto diez (10) de dos mil veinte (2020)

De conformidad con el artículo 444 del Código General del Proceso, córrase traslado por el término de -10- días, del avalúo comercial allegado por la parte actora, respecto de bienes muebles embargados de propiedad del ejecutado, ubicados en el kilómetro 2 vía Refugio UIS sede Guatiguara del municipio de Piedecuesta – Santander, en la suma total de \$762.851.813.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

LUIS ORLANDO GALEANO HURTADO
JUEZ

Mega

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR, SE ANOTO EN EL CUADRO DE ESTADOS NUMERO 70 DE LA FECHA. AGOSTO 11 DE 2020. BUCARAMANGA. LA SECRETARIA,

NATHALIE ANDREA SAAVEDRA RINCÓN

**DATOS GENERALES DE LA ACTUALIZACION DEL VALOR DE LOS ACTIVOS FIJOS BIENES
MUEBLES E INVENTARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROPIEDAD DE CORASFALTOS.**

CLASE DE AVALUO

COMERCIAL

CLASE DE MUEBLES

MAQUINARIA Y EQUIPOS DE OFICINA

PROPIETARIO

CORASFALTOS EN LIQUIDACION

.

AVALUADOR

**OMAR LEON CAÑAS
R.N.A. 3086 FEDELONJAS
R.A.A. AVAL-91237276.**

FECHA DE VISITA

6 DE JUNIO DE 2019

FECHA DEL INFORME

9 DE JULIO DE 2019

1. INTRODUCCION

TIPO DE AVALUO

De acuerdo a la solicitud el presente informe se refiere a la determinación del valor de los equipos del laboratorio y los activos fijos muebles de propiedad de la Empresa Corasfaltos.

1.1. DEFINICION

AVALUO COMERCIAL es el valor comercial de un bien expresado en dinero, entendiéndose por éste, aquel que un comprador y un vendedor estarían dispuestos a pagar y a recibir **DE CONTADO** respectivamente por una propiedad, de acuerdo a sus características generales, área, localización, actuando ambas partes libres de toda necesidad y urgencia.

1.2. LIMITACIONES DEL AVALUO

Las siguientes especificaciones y condiciones limites se aplican al avalúo aquí presentado.

- ✓ Las características técnicas se tomaron de la observación personal del perito.
- ✓ De acuerdo con el conocimiento y la opinión del evaluador, las explicaciones y conceptos obtenidos en éste informe son demostrables.
- ✓ El presente informe es propiedad intelectual del perito evaluador y por lo tanto, está prohibida su reproducción parcial o total.
- ✓ El perito no puede aceptar responsabilidad por el uso de la valuación por terceros que se apoyen en él.
- ✓ La descripción del avalúo en este informe, se aplica sólo bajo la forma de utilización actual.
- ✓ La presente valuación se llevó a cabo siguiendo los procedimientos establecidos en el código de ética del evaluador y sus normas de comportamiento.

2. FUENTES DE INFORMACION

Se acudió a todas las fuentes de información disponibles, las cuales se resumen a continuación:

1. Las respectivas inspecciones físicas efectuadas por el suscrito en cada una de las ubicaciones objeto del trabajo, estas inspecciones comprendieron el inventario físico y comparación con el listado entregado.
En estas visitas se corroboró el inventario detallado abarcando la totalidad de los bienes muebles.
2. La información contable de activos fijos CORASFALTOS a diciembre 31 de 2018, la cual sirvió de soporte no sólo de consulta durante todo el desarrollo del proyecto, sino también como herramienta de actualización del proyecto mismo.
3. Documentos suministrados por CORASFALTOS que contribuyeron en grado sumo a completar la información técnica relevante de los activos y estructurar la base de valuación.
4. Datos generales de las industrias del sector obtenidos por Internet, consulta de revistas y diarios del sector, además de datos de proveedores de maquinaria específica para este sector.

5. Datos de mercado nacional e internacional de sectores específicos como repuestos y maquinaria no especializada, en donde se podrían vender o comprar activos pertenecientes a estas categorías.
6. Bases de datos de Biblioteca personal del perito valuador, generadas durante la realización de proyectos similares.
7. Finalmente, la reunión de todo lo anterior, unida a la inspección física de los elementos, en la cual se obtuvieron datos técnicos y funcionales de los mismos.

2.1. ENTREGA DE INFORMACION DE REFERENCIA

Estas actividades se encuentran en cabeza del personal del cliente de las áreas contables y operativas, consiente en la entrega de la información requerida para planificar y desarrollar adecuadamente el inventario al interior de la empresa. La información a entregar es:

- Listado auxiliar de activos fijos con las tablas de referencia correspondientes:
 - Ubicaciones (Incluye municipio, dirección, recomendaciones sobre condiciones sociales especiales, etc).
 - Centros de costo.
 - Custodios incluyendo datos de contacto actualizados (cargo, ubicación física, teléfono, correos electrónicos).

2.2. MARCO TEORICO.

NORMAS GENERALES

DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS. El objetivo de esta Norma consiste en establecer los procedimientos que una entidad aplicará para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable. Un activo estará contabilizado por encima de su importe recuperable cuando su importe en libros exceda del importe que se pueda recuperar del mismo a través de su utilización o de su venta. Si este fuera el caso, el activo se presentaría como deteriorado, y la Norma exige que la entidad reconozca una pérdida por deterioro del valor de ese activo. En la Norma también se especifica cuándo la entidad revertirá la pérdida por deterioro del valor, así como la información a revelar.

Libro II Manual de Procedimientos, Capítulo III Procedimiento Contable para el reconocimiento y revelación de los hechos relacionados con las Propiedades, Planta y Equipo.

DEPRECIACIÓN DE LOS ACTIVOS DE MENOR CUANTÍA.

BIENES DE MEDIO (0.5) SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE.

Los activos de menor cuantía son los que, con base en su valor de adquisición o incorporación, pueden depreciarse en el mismo año en que se adquieren o incorporan, teniendo en cuenta los montos que anualmente defina la Contaduría General de la Nación. La depreciación puede registrarse en el momento de la adquisición o incorporación del activo o durante los meses que resten para la terminación del período contable.

Los bienes adquiridos por un valor inferior o igual a medio (0.5) salario mínimo mensual legal vigente pueden registrarse como activo o como gasto. Cuando la entidad contable pública registre estos bienes como activo, aplica el procedimiento de depreciación para los activos de menor cuantía. (AÑO 2017 \$737.717 / 2, \$ 368.858)

3. METODOLOGIA(S) VALUATORIA(S) UTILIZADAS(S)

Uno de los métodos de mayor utilidad para el tasador, cuando enfrenta el problema de estimar el posible valor técnico de mercado de un bien mueble (equipo-maquinaria), es el del INGENIERO BRASILEÑO HELIO DE CAIRES, el cual se basa en la obtención de un coeficiente de depreciación, tomando en cuenta los factores de mantenimiento y de trabajo, para ser aplicado al valor o costo de reposición, lo cual ajusta a la realidad el valor del bien en el mercado y adicionalmente le incorpora las diferencias obvias que existen entre los equipos, que aun coincidiendo en tipo, marca, y edad cronológica por ejemplo, pueden arrojar valores distintos, lo cual es muy ajustado a las circunstancias efectivas del bien, ya que como se comprenderá, el valor de un aire acondicionado en un salón, no es el mismo, que el de otro idéntico, pero que está sometido al doble de uso, y cuyo propietario no lo somete a mantenimiento periódico de sus partes.

Siendo los factores de inflación y/o de carácter cambiado fenómenos económicos de repercusión mundial, el costo actual de reposición (nuevo) de un bien mueble es fundamental para determinar el posible valor del bien a avaluar, y precisamente este método de depreciación técnica reconoce como punto de partida a dicho costo.

Para la valoración de este grupo de activos es indispensable clarificar los conceptos de vida técnica, vida económica, obsolescencia y la economía del reemplazamiento.

La obsolescencia es la causa más probable de reemplazamiento que la misma destrucción física del mueble o equipo. Para los muebles o equipos cuyo cambio se genera por finalizar su vida útil los costos de mantenimiento y reparación no deben convertirse en factores importantes para determinar el período de vida. Si las reparaciones y el mantenimiento aumentan con el tiempo el reemplazamiento puede ser aconsejable, no por la vida física sino por el aumento de costos, en comparación con un equipo nuevo.

El término reemplazamiento es tan amplio que casi todo el campo de la economía de ingeniería cae bajo él. Por ejemplo, reemplazamiento no significa que se duplique el equipo al final de su vida; tampoco implica una substitución igual por igual. Puede darse incluso si un proceso manual es superado por una máquina o si un grupo de máquinas son desplazadas por otra máquina mayor. Podemos decir que el reemplazamiento es sinónimo de desplazamiento.

Bajo estos conceptos podemos afirmar que un mueble o equipo puede tener varias vidas económicas, no con la misma duración sino en la medida que es desplazado a otras actividades, estas van teniendo una duración menor hasta cuando llega a su final. En concordancia con lo anterior, la **vida económica** de un mueble o equipo la podemos definir como el período durante el cual lleve a cabo la función, o el servicio para el que se le proponga, es decir, **la vida económica es igual a la vida útil.**

La **depreciación** tiene muchas definiciones. **En el sentido del valor, se refiere a las pérdidas causadas por el deterioro físico y la obsolescencia.** En el sentido contable se refiere a la cancelación del costo no amortizado durante la vida útil del equipo. El período de depreciación contable lo define la norma tributaria y puede ajustarse a la vida económica del equipo dependiendo de los períodos de degradación o de las inversiones en repotenciación que permitan alargar su vida económica.

Cuando se trata de contabilidad financiera y desde el punto de vista técnico, la vida útil es el lapso durante el cual se espera que la propiedad, planta y equipo, contribuya a la generación de ingresos; para la norma internacional de contabilidad – NIC 16 la vida útil es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo depreciable por parte de la empresa, o bien el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la empresa. Para determinar la vida útil de un activo se debe tener en cuenta el deterioro por el uso, la acción de factores naturales, especificaciones de fabrica la obsolescencia por avances tecnológicos y los cambios en la demanda de los bienes o servicios a cuya producción o suministro contribuye.

ACTIVO	VIDA ÚTIL
Inmuebles estructura de ferroconcreto	100 años
Inmuebles sin estructura de ferroconcreto	70 años
Estructuras metálicas	50 años
Estructuras de madera	25 años
Maquinaria, equipo	20 años
Bienes muebles	15 años
Computadores	5 años
Equipos médicos	8 años
Vehículos especiales	15 años
Motos	5 años

La valoración parte de establecer el valor de reposición del equipo nuevo, originando la investigación de precios por intermedio de cotizaciones, facturas proformas, internet, o tomando el valor de las compras recientes (menor o igual a 3 años) de muebles y enseres iguales o similares en capacidad y uso, tomar la unidad monetaria de la compra en pesos y aplicar los factores de devaluación en tiempo conservando un valor de salvamento de acuerdo a la comercialización real en Colombia.

De igual manera, se consulta el mercado del usado, dado que este tipo de muebles y enseres maneja buenos niveles de oferta de muebles y enseres usados.

Dentro del proceso valuatorio se establecen una serie de parámetros que permiten calificar cada uno de los equipos objeto de valoración sobre la base de su estado, tiempo de operación, vida remanente, procedencia del equipo, grado de mantenimiento, condiciones de instalación física, tipo de uso, tiempo de ocupación y concepto del valor de salvamento en caso de darlo de baja por deterioro u obsolescencia midiendo las posibilidades de mercadeo.

La calificación obtenida con esta clasificación arroja un porcentaje que debe afectar el valor actual de los muebles y enseres, porcentaje que es independiente de la depreciación ya que mide las condiciones especiales de cada equipo.

4. RESULTADOS AVALUO TECNICO.

El resultado del Avalúo Técnico de los Activos fijos propiedad de CORASFALTOS se presenta a continuación discriminado por Planta. Ver Anexos.

El laboratorio de Corasfaltos cuenta con equipos de alto costo, como:

- Máquina Universal de ensayos dinámicos (NAT 10 kN)
- Máquina Universal de Ensayos dinámicos (NAT 25 kN)
- Máquina de ensayo de Ahuellamiento tipo Wheel Tracking
- Rehómetro dinámico de corte (DSR)
- Horno de envejecimiento de asfalto en película fina rotativa (RTFOT)
- Horno de envejecimiento de asfaltos a presión (PAV)
- Viscosímetro Brookfield
- Equipo de cromatografía IATROSCAN
- Rotoevaporadores
- Cabinas extractoras
- Consolidómetro

**OMAR LEON CAÑAS. Ingeniero Agrónomo T.P. 12521 U.P.T.C.
R.N.A. No.3086**

- Compactador de probetas tipo Marshall
- Máquina de ensayos CBR
- Hornos
- Máquina para ensayo de desgaste de Los Ángeles.
- Compactador de placas de concreto asfáltico
- Tamizadoras
- Molino Coloidal
- Equipo de destilación de agua
- Vidriería de laboratorio.

VALOR DE EQUIPOS MAYORES.

EQUIPO	REFERENCIA	VALOR COMPRA	FECHA DE COMPRA	VIDA UTIL (AÑOS)	VIDA REMANENTE (AÑOS)	VALOR ACTUALIZADO	VALOR REMANENTE
Balanza OHAUS 0.1g	ELG-503	\$ 1,930,820	1/03/2011	10	2	\$ 2,809,183	\$ 931,264
Cazuelas Casagrande	No tiene	\$ 1,387,360	1/08/2008	10	0	\$ 2,289,356	\$ 168,095
Compactador CBR	ELG-906	\$ 14,585,273	1/04/2000	15	-4	\$ 36,153,607	\$ 3,615,361
Máquina de los Angeles	ELE-305	\$ 14,691,400	1/05/2010	20	11	\$ 22,261,251	\$ 15,006,523
MicroDeval	ELG-919	\$ 20,784,174	1/12/2008	10	0	\$ 33,742,281	\$ 3,605,340
Moldes CBR	No tiene	\$ 3,702,720	1/11/2007	15	4	\$ 6,337,989	\$ 2,316,984
UPS POWERSU TTRIFASICA	0	\$ 35,000,000	1/12/2013	10	5	\$ 44,514,876	\$ 27,026,018
Baño Termostático de agua	ELG-103	\$ 5,076,940	30/03/2003	10	-6	\$ 10,873,949	\$ 1,087,395
Cohesímetro para lechadas	ELE-203	\$ 3,389,295	1/03/2006	15	2	\$ 6,294,369	\$ 1,599,747
Compactador placas	ELG-916	\$ 30,000,000	30/06/2005	15	2	\$ 57,561,091	\$ 12,064,174
Compactador para mini proctor	No tiene	\$ 2,930,999	1/04/2000	10	-9	\$ 7,265,286	\$ -
Equipo multiensayos	ELG-922	\$ 14,100,000	1/09/2013	15	10	\$ 18,152,609	\$ 13,701,490
Horno Binder	ELG-315	\$ 7,106,300	1/11/2013	10	5	\$ 9,074,490	\$ 5,434,750
Horno Binder	ELG-311	\$ 8,693,736	1/01/2015	10	6	\$ 10,487,081	\$ 7,504,728
Horno Dies	ELG-314	\$ 11,020,000	1/11/2010	10	2	\$ 16,292,445	\$ 4,865,415
Máquina diseño de lechadas	ELE-202	\$ 7,200,000	1/03/2006	15	2	\$ 13,371,353	\$ 3,398,400
Wheel tracker	ELE-209	\$ 108,478,945	1/03/2008	15	4	\$ 182,705,517	\$ 70,829,673
Viscosímetro - BROOKFIELD	ELE-306	\$ 11,701,087	1/12/2013	10	5	\$ 14,882,070	\$ 9,035,251
Cromatógrafo - IATROSCAN	ELE-102	\$ 163,480,501	1/08/2002	15	-1	\$ 361,611,289	\$ 5,514,985
Consolidómetro	No tiene	\$ 7,619,484	1/04/2000	15	-4	\$ 18,886,985	\$ 1,888,698
Hidrogenerador 2200 NTS	ELE-308	\$ 25,705,556	1/05/2014	10	5	\$ 32,040,415	\$ 20,777,990
Equipo PATTI	ELE-211	\$ 12,270,850	1/05/2009	10	0	\$ 19,523,170	\$ 2,893,708
Motor de Compresor	No tiene	\$ 3,456,800	1/03/2010	10	1	\$ 5,280,826	\$ 1,222,547
Equipo para fallo de CBR	ELG-905	\$ 5,921,800	1/06/2008	15	5	\$ 9,851,879	\$ 3,984,838
Viga Benkelman	No tiene	\$ 4,583,972	1/03/2013	10	4	\$ 6,048,443	\$ 3,216,446
Agitador mecánico IKA	No tiene	\$ 2,420,000	1/12/2013	10	5	\$ 3,077,886	\$ 1,868,656
Baño Ultrasónico	ELG-108	\$ 4,719,426	1/09/2010	10	2	\$ 7,034,530	\$ 1,983,159
ECA Equipo densidad de carga	ELE-106	\$ 22,893,505	1/07/2008	10	0	\$ 37,934,647	\$ 2,463,154
Balanza analítica citizon	ELG-511	\$ 5,400,950	1/08/2014	10	6	\$ 6,649,675	\$ 4,479,877
Balanza Simmetry	ELG-508	\$ 2,161,440	1/05/2009	10	0	\$ 3,438,895	\$ 509,710
Destilador de agua Monodes	ELG-924	\$ 5,834,800	1/11/2008	10	0	\$ 9,510,629	\$ 938,035
Plancha calentamiento AREC	ELG-809	\$ 1,150,000	1/09/2013	10	5	\$ 1,480,532	\$ 861,954
PH-metro HANNA	ELE-302	\$ 1,421,146	1/04/2000	15	-4	\$ 3,522,701	\$ 352,270
Equipo DSR AR-2000ex	ELE-208	\$ 56,000,000	1/12/2008	15	5	\$ 90,913,776	\$ 39,811,101
CPU Equipo DSR AR-2000ex	ELE-208	\$ -		0	0		
Rotoevaporador Buchi	ELE-301	\$ 31,779,440	1/10/2014	15	11	\$ 38,809,253	\$ 32,092,949
Horno PAV ETI	ELG-307	\$ 6,273,280	1/03/2008	15	4	\$ 10,565,763	\$ 4,096,043
Horno RTFOT JAMESCOX	No tiene	\$ 24,443,000	1/07/2014	15	11	\$ 30,219,301	\$ 24,481,774
Equipo N.A.T.-HYD - 10	ELLE-201	\$ 96,000,000	21/06/2005	15	2	\$ 184,417,220	\$ 38,348,677
Equipo N.A.T.-HYD - 25	ELE-210	\$ 383,732,181	1/05/2009	15	5	\$ 610,525,639	\$ 284,187,140
Molino Coloidal	No tiene						\$ 5,000,000
SUMA							\$ 663,164,314

VALOR DE EQUIPOS MENORES.

OTROS EQUIPOS	VALOR ESTIMADO
1 extractor de asfalto (centrifugado)	\$ 2,500,000
tamices	\$ 300,000
15 moldes marshall	\$ 1,500,000
cortadora de probetas	\$ 4,900,000
3 copas de casagrande	\$ 1,800,000
4 permeametros	\$ 2,080,000
indice de alargamiento	\$ 1,200,000
indice de aplanamiento	\$ 120,000
1 cbr de campo	\$ 4,000,000
39 tamices	\$ 2,925,000
1 molde proctor 4"	\$ 75,000
2 planchas	\$ 1,000,000
1 ultraturrax	\$ 1,200,000
1 calentador de balones de vidrio	\$ 250,000
pinzas y nueces	\$ 100,000
2 equipo de recup elastica por torsion	\$ 5,600,000
3 agitadores	\$ 2,400,000
1 copa de cleveland	\$ 900,000
11 viscosimetros cinematicos	\$ 3,850,000
7 viscosimetros dinamicos	\$ 2,450,000
1 plancha electr. Con 3 calentadres	\$ 900,000
1 plancha electr. Con 2 calentadres	\$ 900,000
2 cronometros	\$ 275,000
Aproximadamente 50 elementos de vidrio	\$ 5,000,000
4 destiladores	\$ 7,200,000
1 bomba de vacio	\$ 1,800,000
6 eq de estab de emulsiones	\$ 4,200,000
soportes	\$ 3,375,000
anillo y bola	\$ 540,000
3 termocuplas	\$ 1,350,000
8 pipetas	\$ 100,000
40 balones	\$ 4,800,000
embudos	\$ 200,000
13 columnas sara	\$ 9,750,000
kit analisis qco de suelos	\$ 2,100,000
10 termometros vidrio	\$ 1,200,000
patrones	\$ 600,000
vidrieria	\$ 5,000,000
1 anillo de carga	\$ 2,700,000
1 termocupla patron	\$ 400,000
1 termocupla electronica	\$ 480,000
1 termometro infrarrojo	\$ 90,000
Recipientes viscosidad brookfield	\$ 500,000
Equipo para ensayo 10% de finos	\$ 225,000
SUMA EQUIPOS MENORES	\$ 92,835,000

5. CONSIDERACIONES.

Adicionalmente a las características más relevantes de la propiedad, expuestas en los capítulos anteriores, se han tenido en cuenta en la determinación del valor comercial las siguientes consideraciones generales:

1. La localización de los activos.
2. El estado y mantenimiento de los activos.
3. La edad actual de los equipos.
4. El valor histórico de los equipos.
5. El presente avalúo no tiene en cuenta para la determinación del valor, aspectos de orden jurídico de ninguna índole.
6. Listado suministrado por parte de CORASFALTOS.

6. METODOLOGÍA AVALUATORIA

Este Avalúo se realiza bajo las siguientes normas que reglamentan y complementan la metodología para la realización de los avalúos: Decreto Ley 2150 de 1.995; Ley 388 de 1.997; Decreto 1420 de 1.998, Resolución del I.G.A.C N°. 620 de septiembre 23 de 2008 y el decreto 2474 de julio 7 de 2008 y Ley 1274 de 2009 y decreto 3019 de 1.989, El Decreto 2649 de Noviembre de 1.993, el cual reglamenta la Contabilidad Mercantil en Colombia, ha servido como base para que la Superintendencia de Valores mediante Circular 002 de Febrero de 1.998 establezca las normas para la Valoración de Activos de las empresas y su forma de presentación.

7. VALORES

7.1 VALORACIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y BIENES MUEBLES.

CONCEPTO	VALOR
VALOR REPOSICION	\$ 68.524.996
VALOR SALVAMENTO O RESCATE	\$ 6.852.499
VALOR ACTUAL TOTAL	\$ 9.462.066

8. DETERMINACIÓN DEL VALOR

Hechas las anteriores consideraciones el valor comercial del Equipo de Oficina e Inventario de los Repuestos es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
VALOR EQUIPO DE OFICINA Y COMPUTO	\$ 6.852.499
VALOR EQUIPOS MAYORES	\$ 663.164.314
VALOR EQUIPOS MENORES	\$ 92.835.000
TOTAL	\$ 762.851.813

SON: SETECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS MCTE.

De acuerdo con el numeral 7 del artículo 2 del Decreto 422 de Marzo 8 de 2000 y con el artículo 19 del Decreto 1420 de Junio 24 de 1998, expedidos por el Ministerio de Desarrollo Económico, el avalúo tiene una **vigencia de un (1) año** a partir de la fecha de expedición del informe, siempre que las condiciones extrínsecas e intrínsecas que puedan afectar los bienes muebles se conserven.

Cordialmente,

I.A. OMAR LEON CAÑAS

Valuador R.N.A. 3086 Fedelonjas.

Miembro Lonja de Propiedad Raíz de Santander. Registro R.A.A. AVAL-91237276.

REGISTRO FOTOGRAFICO.

COMPACTADOR DE PLACAS	COMPACTADOR MECANICO PROBETAS MARSHALL
	
BAÑO TERMOREGULADOR ENTRE OTROS	UNO DE LOS EQUIPOS MAYORES



TAMIZADOR ELECTRICO



OTRA AREA DEL LABORATORIO



REGISTRO FOTOGRAFICO.

VISCOSIMETRO ROTACIONAL-BROOKFIELD

VISTA DE EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO



BALANZA OHAUS



PROGRAMADOR DE TEMPERATURA BROOKFIELD



MAQUINA DISEÑO DE LECHADAS



HORNO DIES



REGISTRO FOTOGRAFICO.

VISTA GENERAL MODULOS Y OTROS MUEBLES



MESA, SILLAS Y ESTANTES



SILLAS, MESAS Y PORTATILES



UNO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS



EQUIPO Y MUEBLES EN EL LABORATORIO



SILLAS METALICAS DE 4 PUESTOS CADA UNA

